



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0030690/2018

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. N° 835 y 901/18 del H.C.D., para cubrir un cargo de Profesor Adjunto (DS)- Art. 49° in fine del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ord. 5/95 Y 3/00 del H.C.S.

Que por Res. N° 1406/18 del H.C.S. se aprobó el llamado a concurso indicado precedentemente;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 152, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido de fs. 139 a 151, por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E**

Artículo 1°.- Aprobar el dictamen, obrante de fs. 139 a 151 del expediente de referencia.

Artículo 2°.- Designar por concurso al Dr. Rubén Darío **MOTRICH (Legajo 37.956)** en un cargo de **Profesor Adjunto (DS) –Código 111-Art. 49° in fine-** del Departamento de Bioquímica Clínica, en la Asignatura: Patología Humana y Área de Investigación: Inmunología (Las tareas de investigación se desarrollarán en el Departamento de Bioquímica Clínica), y por el término reglamentario, en un todo de acuerdo con el Art. 64 inc.1) de los Estatutos de la U.N.C.

Artículo 3°.- El Dr. Motrich, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°:
CM.mes

284

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC